



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

1/41



### ORDINARIA 21

#### ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL APOYO A INJURYZ, A.C. CON VALE DE DESPENSA POR \$3,500.00 Y PRÉSTAMO DE CAMIÓN DEL MUNICIPIO CON CHOFER PARA TRASLADO DE INVITADOS PARTICIPANTES A EVENTO EN LA PLAZA PRINCIPAL EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2017.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL APOYO PARA EL DOCTOR TOMAS DIMAS ARENAS HERNÁNDEZ, PARA PUBLICACIÓN DE UN LIBRO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD RECIBIDA POR LA SOCIEDAD ESTUDIANTIL ZACATECAS, A.C.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS.

DECLARAR DÍA, HORARIO Y RECINTO OFICIAL PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS.

AUTORIZAR FECHA PARA EL CANJE DE ARMAS QUE SE LLEVARA A CABO POR LA DEFENSA NACIONAL.

COMPARECENCIA DEL COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE DONACIÓN DEL TERRENO PARA CONSTRUIR LA CASA DE JUSTICIA EN ESTE MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día veintidós de agosto del año Dos Mil Diez y Siete, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número VEINTIUNO bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al apoyo a INJURYZ A.C., con vale de despensa por \$3,500.00 y



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

2/41

préstamo de camión del municipio con chofer para traslado de invitados participantes a evento en plaza principal el día 19 de agosto de 2017.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al apoyo para el Doctor Tomás Dimas Arenas Hernández, para publicación de un libro.

6.- Lectura discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación de la solicitud recibida por la Sociedad Estudiantil Zacatecas A.C.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a la aprobación del Reglamento del Servicio Civil de Carrera del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a la aprobación del Reglamento de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas.

9.- Declarar día, horario y recinto oficial para el primer informe de Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas.

10.- Autorizar fecha para el canje de armas que se llevará a cabo por la Defensa Nacional.

11.- Comparecencia del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, Moisés Villagrana Ramírez.

12.- Ratificación del Acuerdo de Donación del terreno para construir la Casa de Justicia en este Municipio de Río Grande, Zacatecas.

13.- Correspondencia recibida.

14.- Asuntos Generales.

15.- Clausura de la sesión.

C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy buenos días Síndica Municipal, señoras y señores Regidores, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número VEINTIUNO, del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción II, 49, 50, 51 párrafo segundo, 52, 58, 60 párrafos primero y segundo, 80 fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I, artículos 50, 51, 52, 80 fracción II, 81 y 86 fracción I y II Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., se da principio a esta Sesión para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

C. LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del pase de lista.



ACTA NÚMERO 21  
ORDINARIA

3/41



**PASE DE LISTA**

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
<b>SINDICO MUNICIPAL</b>	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
<b>REGIDORES</b>	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	PRESENTE
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 miembros del Republicano Ayuntamiento se encuentran presentes 14, 2 regidores aún no han llegado por lo cual ha lugar a declarar quorum legal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

4/41

siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día de hoy veintidós de agosto del dos mil diez y siete y válidos los acuerdos que de ella emanen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres que es relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día, señor secretario le pido de lectura al Orden del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente con facultades en el artículo 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio doy cuenta del orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al apoyo al INJURYZ A.C., con vale de despensa por \$3,500.00 y préstamo de camión del municipio con chofer para traslado de invitados participantes a evento en la plaza principal el día 19 de agosto de 2017.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al apoyo para el Doctor Tomás Dimas Arenas Hernández, para publicación de un libro.
- 6.- Lectura discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación de la solicitud recibida por la Sociedad Estudiantil Zacatecas A.C.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a la aprobación del Reglamento del Servicio Civil de Carrera del Municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a la aprobación del Reglamento de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas.
- 9.- Declarar día, horario y recinto oficial para el primer informe de Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas.
- 10.- Autorizar fecha para el canje de armas que se llevará a cabo por la Defensa Nacional.
- 11.- Comparecencia del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, Moisés Villagrana Ramírez.
- 12.- Ratificación del Acuerdo de Donación del terreno para construir la Casa de Justicia en este Municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 13.- Correspondencia recibida.
- 14.- Asuntos Generales.
- 15.- Clausura de la sesión.



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

5/41

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I, artículo 50, artículo 51 de la ley Orgánica del Municipio, en el estado de Zacatecas, artículo 19 del Reglamento interior del Ayuntamiento, doy cuenta señor presidente.

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD, el orden del día.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número cuatro que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al apoyo de INJURYZAC con vale de despensa por \$3,500.00 y préstamo de camión del municipio con chofer para traslado de invitados participantes a evento en la plaza principal el día 19 de agosto del 2017, para lo cual solicito a la presidenta de la Comisión de Hacienda ingeniera Silvia Ortiz Silva de cuenta del Dictamen en mención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muy buenos días compañeros, si ustedes me permiten leer directamente el acuerdo que se tomaron en esos Dictámenes, están de acuerdo.

ACUERDO ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de Aprobación del apoyo a INJURYZAC con vale de despensa de \$3,500.00 y préstamo de camión del municipio con chofer para traslado de invitados participantes a evento en plaza principal el día 19 de agosto en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica, regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es todo señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RIO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

### DICTAMEN:

RESPECTO DEL APOYO A INJURYZ, A.C. CON VALE DE DESPENSA POR \$3,500.00 Y PRÉSTAMO DE CAMIÓN DEL MUNICIPIO CON CHOFER PARA TRASLADO DE INVITADOS PARTICIPANTES A EVENTO EN PLAZA PRINCIPAL EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2017.



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

6/41

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del apoyo a INJURYZ, A.C. con vale de despensa por \$3,500.00 y préstamo de camión del municipio con chofer para traslado de invitado participantes a evento en plaza principal el día 19 de agosto de 2017, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del apoyo a INJURYZ, A.C. con vale de despensa por \$3,500.00 y préstamo de camión del municipio con chofer para traslado de invitados participantes a evento en plaza principal el día 19 de agosto de 2017, en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

### ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 16 de agosto del 2017, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud Aprobación del apoyo a INJURYZ, A.C. con vale de despensa por \$3,500.00 y préstamo de camión del municipio con chofer para traslado de invitados participantes a evento en plaza principal el día 19 de agosto de 2017.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 17 de julio del presente año.

### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del apoyo a INJURYZ, A.C. con vale de despensa por \$3,500.00 y préstamo de camión del municipio con chofer para traslado de invitados participantes a evento en plaza principal el día 19 de agosto de 2017, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación del apoyo a INJURYZ, A.C. con vale de despensa por \$3,500.00 y préstamo de camión del municipio con chofer para traslado de invitados participantes a evento en plaza principal el día 19 de agosto de 2017, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del apoyo a INJURYZ, A.C. con vale de despensa por \$3,500.00 y préstamo de camión del municipio con chofer para traslado de invitados participantes a evento en plaza principal el día 19 de agosto de 2017, toma en consideración los siguientes aspectos; el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de Aprobación del apoyo a INJURYZ, A.C. con vale de despensa por \$3,500.00 y préstamo de camión del municipio con chofer para traslado de invitados participantes a evento en plaza principal el día 19 de agosto de 2017, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

7/41

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 17 de agosto del 2017.

### COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que acaba de hacer acto de presencia el regidor Josué Omar Montes siendo las diez horas con treinta y nueve minutos.

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al apoyo a INJURYZ, A.C., con vale de despensa por \$3,500.00 y préstamo de camión del municipio con chofer para traslado de invitados participantes a evento en plaza principal el día 19 de agosto del 2017, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD este Dictamen.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Muchas gracias, pasamos al punto número cinco que es relativo a la lectura, discusión



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

8/41

y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al apoyo para el Doctor Tomás Dimas Arenas Hernández para publicación de un libro, se le concede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Hacienda, ingeniera Silvia Ortiz Silva, de cuenta al Dictamen en mención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de Aprobación del apoyo para el Dr. Tomás Dimas Arenas Hernández para publicación de un libro, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento, es todo señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RIO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

### DICTAMEN

RESPECTO DEL APOYO PARA EL DR. TOMAS DIMAS ARENAS HERNÁNDEZ PARA PUBLICACIÓN DE UN LIBRO.

A la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del apoyo para el Dr. Tomás Dimas Arenas Hernández para publicación de un libre, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del apoyo para el Dr. Tomás Dimas Arenas Hernández para publicación de un libro, en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

### ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 16 de agosto del 2017, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta comisión, para su análisis y aprobación la solicitud Aprobación del apoyo para el Dr. Tomás Dimas Arenas Hernández para publicación de un libro.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 17 de julio del presente año.

### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del apoyo para el Dr. Tomás Dimas Arenas Hernández para publicación de un libro, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación del apoyo para el Dr. Tomás Dimas Arenas Hernández para publicación de un libro, cumple con las normas técnicas jurídicas y contables





## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

9/41

que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del apoyo para el Dr. Tomás Dimas Arenas Hernández para publicación de un libro, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de Aprobación del apoyo para el Dr. Tomás Dimas Arenas Hernández para publicación de un libro, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

### ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 17 de agosto del 2017.

### COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante regidor.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno nada mas como algo aclaratorio para los que no estuvieron presentes ni son de la Comisión este se le apoyo al escritor, al doctor por el hecho de dejar un legado a Río Grande, en cuanto a las familias que empezaron a poblar Río Grande, en cuanto también a su historia a su forma de sacar adelante a Río Grande y creo que nomás



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

10/41

como comentario, independientemente de que se haya aprobado, creo que hasta fue poco porque creo que Río Grande merece un poco más que esto, en cuanto a estos aspectos creo que debemos de apoyar este en todos los sentidos a este tipo de acciones que quedan para la historia, que quedan para un legado para Río Grande, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, la pregunta de cuánto va a ser el apoyo, \$10,000.00, en una sola ocasión nada más, ok muchas gracias, alguna otra participación, adelante compañera regidora doña Quica.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Buenos días a todos compañeros regidores, presidente municipal y síndico, secretario quiero felicitar esta acción porque de veras que si es bueno tomar en cuenta estas actitudes, muy bien por el Ayuntamiento, felicidades por el buen visto que le dieron a esta solicitud.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Nada más que especifiquen en el Dictamen la cantidad.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No se tiene exactamente, que lo modifiquen y que lo pongan ahí, muy bien, que lo pongan ahí secretario por favor, que quede agendada ahí eh, alguna otra participación.

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo ninguna otra participación, procedemos a votar, quien este de acuerdo con el Dictamen, sírvanse emitir su voto levantando su mano derecha por favor.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias compañero secretario, pasamos al punto número seis que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto a la aprobación de la solicitud recibida por la Sociedad Estudiantil Zacatecas, A.C, se le concede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Hacienda, Ingeniera Silvia Ortiz Silva, de cuenta del Dictamen en mención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Como acuerdo único se tomó el no aprobar en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud recibida por la Sociedad Estudiantil Zacatecas A.C., en los términos descritos en la parte considerativa del presente Dictamen y conforme a los documentos adjuntos, si Usted me permite señor presidente para aclararle a los compañeros que no pertenecen a la Comisión, esta Sociedad Estudiantil de Zacatecas pedía al Ayuntamiento un apoyo de \$4,000.00 semanales para trasladar a los estudiantes al municipio de Nieves, Zacatecas, para estudiar la preparatoria, pues lo que acordamos nosotros fue que aquí en el municipio tenemos muy buenas ofertas en cuestión de



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

11/41

preparatorias para que los muchachos aquí se queden y no tengan necesidad de ir hasta Nieves, eso fue lo que se consideró para no autorizar este apoyo, nosotros como ustedes bien saben, nosotros estamos siempre en apoyo de todo lo que es estudiantes de todo lo que es para los muchachos, lo único es que aquí consideramos que las prepas que tenemos en Río Grande que son de una excelente calidad, están solas y ocupamos que nuestros muchachos aquí se queden a tomar la oferta educativa que aquí tenemos, es cuanto señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RIO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

### DICTAMEN:

RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD RECIBIDA POR LA SOCIEDAD ESTUDIANTIL ZACATECAS, A.C.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la solicitud recibida por la Sociedad Estudiantil Zacatecas, A.C. por la cantidad de \$4,000.00 presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la solicitud recibida por la Sociedad Estudiantil Zacatecas, A.C. en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

### ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 16 de agosto del 2017, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud Aprobación de la solicitud recibida por la Sociedad Estudiantil Zacatecas, A.C. por la cantidad de \$4,000.00.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 17 de julio del presente año.

### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de la solicitud recibida por la Sociedad Estudiantil Zacatecas, A.C. se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse en contra de la Aprobación de la solicitud recibida por la Sociedad Estudiantil Zacatecas, A.C. toma en consideración los siguientes aspectos: Porque no se tiene considerado en el presupuesto de egresos 2017 del municipio de Río Grande, Zacatecas.



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

12/41

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II u 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO.- No se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de Aprobación de la solicitud recibida por la Sociedad Estudiantil Zacatecas, A.C. en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

### ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 17 de agosto del 2017.

### COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se les concede el uso de la voz compañeras, regidores y regidoras, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén de acuerdo con el Dictamen, sírvanse levantar su mano derecha.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número siete que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación respecto a la



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

13/41

aprobación del Reglamento del Servicio Civil de Carrera del Municipio de Río Grande, Zacatecas para lo cual le solicito al Secretario de Gobierno, Licenciado Sergio García Castañeda de cuenta del Dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículo 54 fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

### DICTAMEN:

Relativo a aprobar el Reglamento del Servicio Civil de Carrera

### ANTECEDENTES

PRIMERO. El Reglamento del Servicio Civil de Carrera es un instrumento Jurídico administrativo que tiene su naturaleza jurídica en la Ley del Servicio Civil de Carrera del Estado, así mismo tiene su más fiel testimonio en el artículo 138 de la Ley Orgánica del Municipio y tiene como virtud regular la relaciones laborales de carácter permanente que se establezcan entre la administración Municipal de Río Grande, Zacatecas.

SEGUNDO. Ahora bien este Reglamento de Servicio Civil de Carrera del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, tiene la finalidad de garantizar la estabilidad y seguridad en el empleo; la de fomentar la vocación de servicio; promover la capacitación permanente del personal; procurar la lealtad a las instituciones del Municipio de Río Grande; y promover la eficiencia y eficacia de los servidores públicos municipales; así como garantizar el derecho a la promoción de los servidores públicos del Municipio.

TERCER. Así las cosas el Reglamento respectivo tiene el objetivo de garantizar a los servidores públicos municipales, el ejercicio de los derechos que les reconocen las leyes y otros ordenamientos jurídicos; y contribuir al bienestar de los servidores y funcionarios públicos municipales y de sus familias, mediante el desarrollo de actividades educativas, de asistencia, culturales, deportivas, recreativas y sociales.

### CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO. Ahora bien la Ley Orgánica del Municipio prescribe en el artículo 239 fracción I, inciso a) que los Ayuntamientos tienen facultad para expedir reglamentos de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones sobre todo en materia de relaciones laborales y en exclusividad sobre el Servicio Civil de Carrera.

CONSIDERANDO SEGUNDO. El artículo 240 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio, le faculta y le otorga competencia al Republicano Ayuntamiento y a la respectiva Comisión edilicia de Gobernación para aprobar, publicar y promulgar el presente Reglamento del Servicio Civil de Carrera del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas que se pone a su discusión y en su caso a su aprobación.

Por lo anterior expuesto y fundado se

### ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobernación



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

14/41

NUMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen relativo al Reglamento del Servicio Civil de Carrera, con los cambios ya observados por la Comisión.

NUMERO DOS. Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho Acuerdo al Departamento de Recursos Humanos del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

NUMERO TRES. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal  
Río Grande, Zacatecas a 21 de agosto de 2017.

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se les concede el uso de la voz compañeras, regidores y regidoras, no habiendo participación, ah adelante compañero Félix.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias señor Presidente, buenos días compañeras y compañeros regidores, señor Secretario nada más para recalcar brevemente la importancia de este uno más de los reglamentos que este Ayuntamiento tendrá a bien aprobar nada más comentando que y ustedes lo saben, compañeros, uno de los objetivos de este Ayuntamiento es ordenar, reglamentar lo más posible a través de normas y reglamentos, la administración municipal para dejar un buen legado a las administraciones subsecuentes en materia reglamentaria y este reglamento de Servicio Civil de Carrera, es bien importantísimo, sobre todo en el punto de justicia hacia los trabajadores y servidores públicos, es un Reglamento en ser este de observancia y de aplicación en las posteriores administraciones eh, los ascensos y estímulos tendrán que ser en base a capacidad, dedicación, estudios, profesionalización y aptitudes, ese es un punto muy importantísimo y no en base a otras cuestiones de otro tipo eso es algo que se tiene que destacar y solo menciono ese punto para dar a entender que es un reglamento importantísimo para esta administración a lo que resta de la administración y para las siguientes administraciones municipales aquí en Río Grande, Zacatecas, eh me toco estar en la Comisión de Gobernación, soy parte de, se platicó, se dialogó y se debatió ampliamente en muy buenos términos con la presencia del Presidente Municipal y



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

15/41

creo que con este reglamento dejaremos un precedente muy importante en como reglamentar para el mejor funcionamiento, cualquier administración municipal aquí de nuestro municipio, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que la regidora Juanita Silva Martínez, arribo, hizo acto de presencia a las diez horas con cincuenta y nueve minutos.

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación, no habiendo mas participación procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a la aprobación del reglamento del servicio civil de carrera del Municipio de Río Grande, Zacatecas, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número ocho que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación, respecto a la aprobación del Reglamento de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas para lo cual le solicito al Secretario de Gobierno, Licenciado Sergio García Castañeda de cuenta del Dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente doy cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículo 54 fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación tienen la virtud de presentar antes ustedes el siguiente:

### DICTAMEN:

Relativo a aprobar el Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

### ANTECEDENTES:

PRIMERO. La Dirección de Seguridad Pública en el Municipio de Río Grande, Zacatecas, requiere de un instrumento jurídico administrativo para normar la prestación del Servicio Público. Así mismo deberá de velar este Reglamento por establecer la igualdad de la prestación del servicio al público en general.

SEGUNDO. Que además por mandato la seguridad pública es un servicio y una obligación del Estado destinada a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como a preservar las libertades, el orden y la paz social, por lo que se requiere que los mecanismos y



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

16/41

acciones por parte de la autoridad sean los óptimos, para lograr una respuesta satisfactoria ante las demandas de seguridad de la población.

TERCER. El Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Río Grande, Zacatecas que se pretende aprobar tiene la finalidad de la prestación del Servicio de Seguridad Pública que implica la vigilancia y aplicación del presente reglamento como de manera estricta y con total apego a él Bando de Policía y Buen Gobierno, la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas y demás disposiciones legales aplicables en cuestión de seguridad pública e imposición de infracciones y sanciones.

### CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. Ahora bien la Ley Orgánica del Municipio prescribe en el artículo 239 fracción I, inciso a) que los Ayuntamientos tienen facultad para expedir reglamentos de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones sobre todo en materia Seguridad Pública y Tránsito.

CONSIDERANDO SEGUNDO. El artículo 240 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio, le faculta y le otorga competencia al Republicano Ayuntamiento y a la respectiva Comisión edilicia de Gobernación para aprobar, publicar y promulgar el presente Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Río Grande, Zacatecas que se pone a su disposición y en su caso a su aprobación.

Por lo anterior expuesto y fundado se

### ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobernación

NUMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo al Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas.

NUMERO DOS. Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo a la Dirección de Seguridad Pública del Estado así como del Municipio.

NUMERO TRES. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

### ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal  
Río Grande, Zacatecas a 21 de agosto de 2017.

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	





## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

17/41

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor Presidente.

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias compañero Secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a la aprobación del Reglamento de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto nueve, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a aprobar la Declaratoria para autorizar, el día, horario y Recinto Oficial para rendir el Primer Informe de Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas, para lo cual solicito al Secretario de Gobierno Municipal, licenciado Sergio García Castañeda de cuenta del Dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Doy cuenta señor Presidente del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículo 54 fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

#### DICTAMEN:

Relativo a aprobar la declaratoria para autorizar el día, horario y recinto oficial para rendir el primer Informe de Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas.

#### ANTECEDENTES:

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 119 fracción V de la Constitución Local del Estado de Zacatecas, facultan al republicano Ayuntamiento a través del Presidente rendir un informe sobre el estado de cosas de la administración municipal.

SEGUNDO. Que de conformidad con lo que establece el artículo 60 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio. Es una facultad del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas el de rendir a la población por conducto del Presidente Municipal, el informe anual sobre el estado que guarde la administración municipal, dentro de la primera quincena del mes de septiembre.



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

18/41

TERCERO. De acuerdo a lo que establece el artículo 80 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio faculta al republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, dentro de la primera quincena del mes de septiembre de cada año, en sesión solemne y pública de Cabildo, informar sobre el estado que guarda la administración municipal y las labores realizadas durante al año.

CUARTO. Por consiguiente el artículo 48 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 21 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Faculta al republicano Ayuntamiento declarar una sesión solemne para que el presidente municipal de lectura al informe anual.

### CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. La Comisión republicana de la Comisión de gobernación, así como el pleno del cabildo se encuentra ajustados a derecho para designar el recinto oficial para llevar a cabo el primer informe de gobierno municipal a través del presidente municipal, de igual manera para establecer la fecha y el horario del mencionado acto republicano público y solemne, de acuerdo a lo que prescribe el artículo 48 de la Ley Orgánica del Municipio.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La Comisión de Gobernación y el órgano colegiado en pleno tienen la capacidad y la competencia constitucional y legal para aprobar este dictamen y autorizar el día, horario y recinto oficial para rendir el primer informe de Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas. De conformidad con los artículos constitucionales y legales antes descritos.

CONSIDERANDO TERCERO. Se propone para celebrar y rendir el Primer Informe Anual de labores del republicano Ayuntamiento en Sesión Solemne y Pública a las 11 horas antes meridiano el día 12 de septiembre y se declara como Recinto Oficial el Gimnasio Municipal de Usos Múltiples de la Ciudad de Río Grande, Zacatecas.

Por lo anterior expuesto y fundado se

### ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobernación.

NUMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido el Dictamen Relativo para autorizar el día, horario y recinto oficial para rendir el primer Informe de Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas.

NUMERO DOS: se aprueba para celebrar y rendir el Primer Informe Anual de labores del republicano Ayuntamiento a través del Presidente Municipal INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ en Sesión Solemne y Pública a las 11 horas antes meridiano del día 12 de Septiembre de 2017 y se declara como Recinto Oficial el Gimnasio Municipal de Usos Múltiples de la Ciudad de Río Grande, Zacatecas.

NUMERO TRES. Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho Acuerdo a los integrantes del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

NUMERO CUATRO. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

### ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal  
Río Grande, Zacatecas a 21 de agosto de 2017.



**ACTA NÚMERO 21  
ORDINARIA**

19/41



**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, bueno les quiero comentar que dada la política de austeridad que tenemos, habíamos propuesto primero el patio de aquí de la Presidencia para hacer el informe, después pensamos también en la Casa de la Cultura, pero dado los invitados que van a venir y que probablemente sean algunas personas de fuera y que van a traer algunos invitados, entonces pensamos que los dos lugares eran muy, estaban muy pequeños eh, no queremos hacer un evento como se hacían antes de, con besamanos para el presidente ni nada de eso si no que queremos que sea algo serio pero en virtud de que hay mucha gente que probablemente venga como el caso de la toma de protesta decidimos que fuera el gimnasio municipal dada que tiene todo lo necesario, los baños y es un espacio muy amplio para que el evento se lleve de la mejor manera y que la gente este con comodidad, así que este, de todos modos el evento va a ser muy austero, vamos a tratar de que sea lo menos que se gaste, no va a haber gente invitada que no quiera venir, nada más los que deseen venir van a estar ahí así que si alguien quiere tomar alguna participación, estamos a sus órdenes, regidor Lalo.

CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Nada más para que tener en cuenta la (inaudible) eso es todo, para que la acústica este perfecto, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias compañero regidor, también yo creo que es importante también tomar muy en cuenta la protección de la duela porque si hemos tenido algunas quejas de que a veces los, sobre todo los usuarios de este gimnasio se quejan de que el evento, de que el lugar a veces se deteriora por el hecho de los eventos pero esperemos que quede todo bien para que no tengamos ningún problema.

**PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno no habiendo más participación procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a aprobar la declaratoria para autorizar el día, horario y recinto oficial para rendir el Primer Informe de Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas, les solicito levantar su mano derecha para aprobarlo.



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

20/41



### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número diez que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a autorizar fecha para instalar el módulo de canje de armas de fuego que se implementará por la Defensa Nacional para lo cual le solicito al Secretario de Gobernación licenciado Sergio García Castañeda de cuenta del Dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, procedo a dar cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículo 54 fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

#### DICTAMEN:

Relativo a Autorizar fecha para instalar el Módulo de Canje de Armas de fuego que se implementará por la Defensa Nacional.

#### ANTECEDENTES:

PRIMERO. Es competencia de la Defensa Nacional, restringir la cantidad de armas de fuego en todo el territorio nacional en la virtud de que con esta actividad pueda disminuir la violencia en los hogares y en las calles. Y sobre todo evitar accidentes, homicidios, suicidios en fábricas, escuelas y hogares.

SEGUNDO. El objetivo del canje de armas es claro evitar accidentes y hechos reñidos con la sociedad. El intercambio se basa en que los poseedores de armas se presenten en el módulo de canje, y en seguida se reciba una cantidad cierta o despensas por ese canje las armas pudieran ser de alto calibre y principalmente armas largas.

TERCERO. El canje de armas, da además la oportunidad para que la ciudadanía se entere de los requisitos que se exigen para el cambio de propietarios de armas; para el registro de las mismas y registro para la baja de un arma de fuego, robada o extraviada.

CUARTO. Una vez que sea canjeada y pagada el arma, ésta se destruirá por una persona con la capacidad y con las herramientas necesarias, para que el arma ya no pueda ser utilizada. Esta terea se hará en público.

QUINTO. Se propone que en canje y destrucción de las armas de fuero se lleve a cabo para del lunes 2 al sábado 7 del mes de octubre del presente año. En la Plaza Principal en horario de 10 am a las 15.00 horas



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

21/41



### CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. Esta republicana Comisión de Gobernación y el pleno de la asamblea municipal se encuentran ajustadas a derecho para autorizar el módulo y el horario y fecha para que se lleve a cabo el CANJE DE ARMAS DE FUEGO.

CONSIDERANDO SEGUNDO. De conformidad a lo que establece el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio, la republicana Comisión de Gobernación y el pleno del cabildo tienen la capacidad y la competencia constitucional y legal para autorizar la instalación del módulo para efectuar el canje de armas.

Por lo anterior expuesto y fundado se

### ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobernación

NUMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo para autorizar fecha para instalar el Módulo de Canje de Armas de fuego que se implementará por la Defensa Nacional.

NUMERO DOS: Se aprueba autorizar el canje y destrucción de las armas de fuego y que se lleve a cabo para la tercera semana del mes de octubre del presente año. En el Patio Central del Palacio Municipal en horario de 10 am a las 15.00 horas.

NUMERO TRES. Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho Acuerdo a la Defensa Nacional Destacamento Fresnillo.

NUMERO CUATRO. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

### ATENTAMENTE

Salón del Cabildo Municipal  
Río Grande, Zacatecas a 21 de agosto del 2017.

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Doy cuenta señor Presidente.

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen de la



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

22/41

Comisión de Gobernación relativo a autorizar fecha para instalar el módulo de canje de armas de fuego que se implementara por la Defensa Nacional, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha aprobado por UNANIMIDAD.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario, pasamos al punto número once que es relativo a la comparecencia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Moisés Villagrana Ramírez, para lo cual le solicito al coordinador municipal de Protección Civil y Bomberos que pase a esta sala de cabildo y comparezca, tiene el uso de la voz compañero Moi.

CIUDADANO MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ.- Coordinador Municipal de Protección Civil: Antes que nada muy buenos días a todos y cada uno de los presentes aquí la máxima autoridad de cabildo si se escucha bien ahí verdad, me tome al atrevimiento de pedir una audiencia ante cabildo para, primero platicarles, sé que tienen muchos temas que tratar pero pues también es parte de que yo les informe lo que está sucediendo en Protección Civil de los trabajos que estamos realizando, Protección Civil se encarga de funciones muy importantes, prevención, auxilio, recuperación lo más importante para nosotros es la prevención, les quiero informar que para nosotros la prevención hemos estado trabajando ya desde el día de ayer no porque estemos retrasados en el trabajo si no porque apenas nos hicieron caso el comité de la colonia de Los Álamos y de la Trinidad, se está gestionando con ellos y platicando cuáles son sus necesidades de manera preventiva para evitar otra inundación, entonces hay muchas necesidades en estas colonias de manera preventiva que tenemos que trabajar en conjunto con obras públicas que yo le haría por escrito cuales son las necesidades que ellos están manifestando pues más que nada para la prevención de que no tengan otra inundación esas colonias verdad, claro que con el clima con los pronósticos del tiempo, no podemos estar a ciencia cierta si llueve o no llueve, cuanto llueve, ya las lluvias son muy atípicas, pero si les quiero informar que de manera preventiva estamos trabajando tanto en la Trinidad como en los Álamos para que sepa la gente que hacer, que conozcan nuestro plan de contingencia que conozca el plan de trabajo que tiene Protección Civil y pues que estén bien organizados, más que nada es eso, hacer las brigadas comunitarias en cada una de las colonias y estén organizados para que sepan que ahí está la autoridad y esta el Ayuntamiento con ellos para apoyarles verdad, pero este referente a eso también como Protección Civil me tome el atrevimiento de pedir audiencia porque he escuchado muchos comentarios y rumores que a lo mejor es falta nada mas de estar informados a mí me decían que porque nos hicimos Coordinación y que si nos hicimos Coordinación que si vamos a tener nuestros propios recursos, entonces yo les acabo de entregar un juego a ustedes, les acabo de entregar un juego, la primera hoja es la Ley General de Protección Civil y con todo respeto quiero aplicar con ustedes el porque nos hicimos Coordinación, el artículo XVII de la Ley General de Protección Civil dice: los gobernadores de los jefes de estado fue lo que por ahí subraye, del gobierno del Distrito Federal, los presidentes municipales y los jefes delegacionales del Distrito Federal tendrán dentro de su



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

23/41

jurisdicción la responsabilidad sobre la integración y funcionamiento de los sistemas de Protección civil conforme a lo que establezca la Ley y la afiliación local correspondiente, igualmente en cada uno de sus ámbitos se aseguraran el correcto funcionamiento de los consejos de unidades de Protección Civil promoviendo para que sean constituidos con un nivel no menor a dirección, generalmente preferente y de acuerdo con la agilización aplicable como organismos con autonomía administrativa, financiera, de operación y gestión dependiente de la Secretaría de Gobierno, como Coordinación de quien dependemos aquí nos dice claramente la Ley General de Protección Civil que somos parte de una Coordinación, somos parte del Ayuntamiento dependiente de la Secretaría de Gobierno, ahorita vamos a ver de donde tienen que salir los presupuestos para esto porque si yo entendía la incertidumbre de muchos de ustedes y me decían que no tienes que generar tus propios recursos, que no tienes que valerte o ser autosuficiente, estamos en esa lucha, estamos trabajando para bajar recursos no crean que estamos, tanto es así que ahorita ya el licenciado, el Ingeniero perdón Julio, el Licenciado Víctor Espinoza nos están asesorando ya porque queremos bajar un proyecto ambicioso de establecer una estación de bomberos aquí en Río Grande, tanto que próximamente vamos a tocar puertas de manera institucional pues para hacer todo esto pero si nos estamos moviendo para trabajar en conjunto con el Ayuntamiento para no ser una carga totalmente para ustedes, pero si quisiera informarles que la coordinación municipal pues depende, depende totalmente del Ayuntamiento, eso es conforme dice ahí bueno el siguiente párrafo: las unidades estatales de Protección Civil con sustento en las leyes y disposiciones locales propiciarán una distribución estratégica de las tareas entre los centros regionales ubicados con criterios basados en la localización de los riesgos, las necesidades y los recursos disponibles sobre la denominación a que nivel nacional se tienen las unidades estatales, municipales y Distrito Federal y delegaciones se dispondrá en virtud de la presente Ley llamarse Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado o en caso Coordinación Municipal de Protección Civil sí, eso es lo que nos maneja la Ley General de Protección Civil nos dice que tenemos pues eh, ahora sí que la autoridad de llamarnos Coordinación ya sea Estatal o Municipal pero dependiente de la Secretaría de Gobierno, en la siguiente hoja del juego que les acabamos de entregar, es la Ley Orgánica del Municipio, en el artículo 118 nos dice: Coordinación de Protección Civil es un órgano dependiente de la administración pública municipal, tendrá a su cargo la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de Protección Civil y las actividades que en la materia competen a los municipios, con excepción de las facultades que corresponden a otras autoridades ahí nos recalca claramente la Ley Orgánica de quien depende la coordinación municipal, es totalmente de la administración pública en este caso del Republicano Ayuntamiento, en el siguiente juego, acabamos de bajar un resumen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde nos habla del ramo 33, el ramo 33 comprende los ocho fondos de donde se bajan los recursos, ese es el ramo 33 y nos dice claramente porque hemos escuchado, todo mundo conocemos a ciencia cierta con mayor certeza el Fondo IV, porque del Fondo IV es de donde se sacan los recursos para pagar a lo mejor deuda pública, a lo mejor para hacer algunos otros pagos que se tengan que hacer como administración pero nos llevamos con la grata sorpresa que a la mejor se está malinterpretando el Fondo IV porque nos dice que corresponde a Seguridad Pública, yo quisiera hacerles una pregunta aquí a todo cabildo, honorable Ayuntamiento, que entendemos como seguridad pública, porque seguridad pública es la rama y policía municipal es una Dirección de Seguridad Pública, seguridad pública



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

24/41

es hasta poner una lámpara como alumbrado público, como arreglar una banquetta, es parte de la seguridad pública, entonces este nosotros hemos presentado un POA Programa de Operación Anual que se aprobó para la ley de ingresos del municipio donde hemos solicitado yo a lo que vengo es esto, a concientizarnos todos que dependemos de la administración, que tenemos como no se imaginan la urgente necesidad de adquirir una ambulancia, es triste hablar con la ciudadanía y decirles no tenemos ambulancia para traslado, todos sabemos las necesidades que hay en el municipio de la carestía que hay que no tenemos un hospital de primero, dijéramos de segundo nivel, aquí lo hacemos hasta en forma de chascarrillo allá afuera prohibido fracturarse después de las tres de la tarde, porque persona que se fractura después de las tres de la tarde va hasta Fresnillo directamente y no tenemos ambulancia, entonces este, viendo eso, esa necesidad me cuestionaba es que por donde bajamos la ambulancia si no tiene derecho al Fondo IV, yo por eso les pregunto, entonces no somos parte de la seguridad pública del municipio, somos parte de la seguridad pública del municipio, hay manera de bajar del Fondo IV de bajar este, tal vez a lo mejor este año no pero sí que sea para el próximo año de buscar un recurso para requerir una ambulancia se escuchan muchos comentarios que a la mejor ya viene una ambulancia, que a la mejor la va a bajar otra corporación, bienvenida sea lo importante es que este en el municipio, lo importante es que este en el municipio la ambulancia pero también yo les acabo de entregar una estadística de los reportes que tenemos desde septiembre hasta julio de este año yo quisiera invitarlos a que usáramos la lógica, este quien merece trabajar la ambulancia si es que ya se está adquiriendo verdad, entonces eso es más que nada la concientización que no nos dejen fuera de los recursos malinterpretando el Fondo IV, porque el Fondo IV si es para seguridad pública, pero seguridad pública engloba toda las necesidades del municipio, policía municipal es parte de seguridad pública, es una dirección, protección civil es parte de la seguridad pública, entonces a eso es a lo que voy que necesitamos este, darle el objetivo e interpretar bien el Fondo IV para no este, generar por ahí controversias y decir que a lo mejor no tenemos derecho a esos recursos o que a lo mejor desde un principio se pensó que al habernos hecho coordinación nosotros teníamos derecho a nosotros buscar la ambulancia por otro lado, créanme que lo estamos haciendo hemos tocado puertas con clubs migrantes, desafortunadamente para nosotros, tanto mi compañero como yo que nos encargamos de la oficina no tenemos una visa como para ir a tocar directamente allá porque es necesario ir hasta allá pero créanme que en la próxima este acercamiento que tengamos firmemente con un club migrante pues le daremos a conocer el proyecto tanto al ingeniero Eleno como al Ingeniero Presidente pues para que le den más seguimiento y más de cerca a los proyectos que tenemos los clubs migrantes, entonces este la urgente necesidad para nosotros como Coordinación es la ambulancia y sobre todo el personal, tenemos mucho personal de contrato, entonces si nos gustaría, yo sé que también este, hay muchas necesidades en el Ayuntamiento que lo más que podamos cuidar los recursos pero si este, los muchachos también le están echando muchas ganas, se están preparando, cinco de ellos en diciembre terminan su carrera como paramédicos, habemos tres paramédicos ya certificados que también esa es otra situación que quiero platicarles ya para subirse a la ambulancia la persona tiene que estar certificada si, si no entra COFEPRIS y entran las sanciones para el municipio, entonces no cualquier ya no es como antes no cualquier persona puede andar arriba de una ambulancia, persona que no tenga su papel que lo ampare como paramédico está usurpando funciones y puede haber sanciones para el o para el Ayuntamiento por





## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

25/41

dejar subir a personas que no estén certificadas arriba de una ambulancia, entonces aquí en Protección Civil ya nos cayó esa COFEPRIS que es quien nos regula, pasamos ese procedimiento a raíz de que tenemos tres personas certificadas y están en proceso ya un 80% de avance de los que estamos por salir en el mes de diciembre, entonces este creo que vamos por buen camino en cuestión de la preparación de nosotros y por último me gustaría decirles que si como Protección Civil nos hemos registrado a nivel nacional en México existen 2,438 municipios, no todos los municipios tienen este, Protección Civil conformado como debe de ser, de esos 2,438, cuando nosotros nos registramos ya cumpliendo que teníamos reglamentos, que teníamos tanto reglamento municipal como otro tipo de reglamentos, que tenemos la cédula, que tenemos instalado el Consejo Municipal, hace como dos meses que nos registramos solamente había cinco municipios registrados a nivel nacional que cumplían con todos los requisitos de Protección Civil, si usted puede checar ingeniero, quien le maneja a Usted sus correos electrónicos ahí lo mandan felicitar de parte de Protección Civil Nacional donde ya está cumpliendo con los requisitos que se requieren para registrarse como municipio y tener derecho, cuando tengamos una emergencia bajar recursos como FONDEN, FOROPEDEN pero hasta entonces estar en una situación de emergencia, entonces se ha cumplido por parte de nosotros en habernos registrado y cumplir con los requisitos entonces este, hay correos que lo mandan felicitar y un correo que también se lo mandan a usted donde a nosotros nos corresponde que tenemos que corregir un documento esa es tarea de nosotros este lo mandamos, nos lo rechazan porque está mal redactado lo vamos a corregir esta mal elaborado entonces este ese es trabajo que nos corresponde a nosotros pero si me gustaría que y que Usted viera esos correos ingeniero, quien le maneja el correo electrónico para que se dé cuenta que a nivel nacional Protección Civil este pues esta, nos está prácticamente tomando en cuenta que ya estamos registrados el municipio de Río Grande, firmemente para los trabajos de Protección Civil, entonces yo no les quito más su tiempo solamente quería concientizarlos, si tienen alguna duda, les, ahí también les agregue el plan municipal de trabajo de Protección Civil porque podrían decir no ha presentado un plan de trabajo, ahí está, desafortunadamente yo no me atrevía a presentarme aquí delante de ustedes o me recibirán o no me recibirán pues gracias Dios yo me encomendé a Dios y pedí la audiencia y aquí estoy, ese es el trabajo que hemos estado realizando desde el mes de enero ese es el plan municipal, me gustaría que lo leyeran y porque no, este y hacerme una invitación, cítenme a comparecer y díganme yo tengo una duda sobre este plan municipal que estás haciendo conforme a este punto, como te estas desarrollando en este otro punto cítenme y con mucho gusto yo les daría informes sobre el plan municipal de Protección Civil que estamos realizando y cuál es el proyecto que tenemos todo este año para el trabajo en Protección Civil, entonces no me resta pues más que agradecer su tiempo y ojala y que de verdad este si platiquemos con las personas que se encargan de manejar los fondos y hacerlos entender eso verdad, que a lo mejor lo estamos malinterpretando, que seguridad pública conlleva todo y que a final de cuentas el favor no va a ser para mi Moisés Villagrana el favor va a ser para la ciudadanía si y como dice el Ingeniero pues va a ser todo por Río Grande no es todo por Moisés, es todo por Río Grande, muchísimas gracias y si tienen alguna duda pues aquí estamos todavía.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno Moi, este, primeramente los quiero felicitar el día de hoy porque el día de hoy es el día del bombero muchas felicidades y este segundo, te quiero felicitar Moi,



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

26/41

porque, por tu liderazgo que tienes ahí en él, en la dirección de Protección Civil, es muy importante precisamente para nosotros como Ayuntamiento que las direcciones traten de ser autónomos, en este caso tu sabes que la dirección de Protección Civil puede este, recibir muchos ingresos que ustedes mismos vayan haciendo su plan de trabajo como dices tú para recibir más ingresos y tenemos aquí muchas empresas que tienen que ser verificados por Protección Civil y que tiene que pagar sus cuotas yo creo que aquí nosotros como Ayuntamiento estamos para aprobarles lo que ustedes nos digan, me da gusto de que tengas esa este iniciativa de que puedas ir a gestionar, saca tu visa estamos aquí para apoyarte, es importante aquí a todos tanto al regidor Aviña como el ingeniero Samaniego han ido a los clubs de migrantes a veces quisiéramos andar en todos lados este, entonces ustedes como Protección Civil acuérdate que forman parte, no nada más forman parte de un Ayuntamiento, forman parte de un municipio y el municipio es de todos, entonces nosotros tenemos un gran privilegio de servirle a la sociedad pero tenemos que ser independientes también, entonces yo te doy la autonomía para que empieces a gestionar yo como presidente no te pondré ningún obstáculo ni tendré celos de nada de que porque va el, no, ojala y hubieran muchas personas como tú que salieran a gestionar, porque no nada más es opción del presidente sino de todos, aquí te aseguro que si un día pasa un accidente en nuestra familia que Dios no lo quiera pues vamos a requerir de Protección Civil y queremos nuevas ambulancias, que bueno que nos haces esta observación del Fondo IV lo vamos a checar con auditoria, porque luego nos hacen observaciones por usar el Fondo como no se debe de hacer verdad, entonces sabemos que estamos muy observados, somos una administración nueva, estamos observados, tuvimos unas observaciones que gracias a Dios las estamos subsanando pero es lo que queremos no tener observaciones, entonces vamos a ver la posibilidad de que como dices tú de que saquemos una ambulancia, obviamente ya seguridad pública tiene prácticamente equipado yo creo de aquí a dos años o tres años no sé cuántos años con esos vehículos que tenemos entonces si está la posibilidad de darte la opción para que se adquiriera una ambulancia créelo que con todo gusto les echamos la mano y con respecto a tu personal pues estamos también para trabajar con ustedes y que tú también nos digas que personas realmente merecen estar ahí porque a veces no se trata de tener personas nada mas de relleno si no personas.

CIUDADANO MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ.- Coordinador Municipal de Protección Civil: Hay unos que se quieren cambiar entonces también que me echara la mano con eso, no están a gusto ahí verdad y pues también yo los entiendo, yo los entiendo entonces yo entiendo también esa postura suya, si quisiera interrumpirle ahí poquito inge, este, nosotros por ejemplo en anteriores administraciones éramos un poco autodependientes porque lo que se cobraba a las empresas lo adquiríamos por medio de donaciones, yo hacía una verificación en una empresa, no le cobraba dinero pero le decía, ocupo uniformes, regálamelo, dámelo en especie, pero que hicimos para que no se malinterpretara y hacer los trabajos limpios, por primera vez Protección Civil aparece en la ley de ingresos, todo el trabajo que se realiza en Protección Civil, excepto los traslados, excepto los servicios de ambulancia y bomberismo, todo el trabajo si yo ahorita voy a una verificación, por ejemplo ahorita estamos por cerrar todas las gasolineras, van a entrar \$2,000.00 por cada gasolinera al municipio por entregarles el documento de Protección Civil y eso era antes, con eso comprábamos nuestras playeras, nuestras cachuchas, no, hay que hacerlo todo transparente, es que se malinterpretaban muchas cosas y ahora ustedes pueden ver este en la Ley de Ingresos del municipio aparece Protección Civil, todo lo que tenga que ver con



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

27/41

Protección Civil si yo ahorita voy y verifico como lo hicimos con los puestos del carnaval cada puesto merece hacer una atribución, un pago que todo eso se registra ante Tesorería, nosotros no manejamos ningún dinero ya, le entregamos su recibo y tenga aquí esta y eso día con día se está trayendo a Tesorería, entonces este lo estamos manejando de esa manera para no generar controversias que hacemos con el dinero que estaba llegando a Protección Civil lo pasado en otras administraciones yo no respondo, yo respondo a lo que nos corresponde a nosotros y entramos con el pie derecho que dinero que entra a Protección Civil es lo que está manejando Tesorería nosotros no tocamos ningún peso de ninguna empresa entonces a la mejor por ahí perdimos cierta dependencia o auto dependencia donde nosotros poder surtir las playeras porque todo lo metemos al municipio, entonces este, es por eso que en el, le apostamos nosotros a que nos apoyara por medio del Fondo IV y me gustaría nada más, ultimo comentarles Jerez, Jalpa, Fresnillo se han equipado con eso, utilizando el Fondo IV, la dirección estatal de Protección Civil, hace quince días tuvimos la reunión con el comandante el director Juan Antonio Caldera, le digo comandante es que dígame como le hizo usted para bajar los recursos, yo quiero tocar esa puerta, el Fondo IV Moi, el Fondo IV, es que están malinterpretando el Fondo IV en tu municipio, entonces yo digo bueno nada más es llegar y concientizar nuevamente a mi autoridad a cabildo pues que es lo que está pasando en el Fondo IV nada más hay que cambiarle el modo de visión que es lo que, como lo estamos interpretando, como lo estamos viendo y bajar pues ahora sí que el recurso necesario que lo único que estamos pidiendo ahorita nada más es la ambulancia y pues si se pudiera en rescatar nuestro personal que nos lo mantuvieran este ahí con esos contratos que unos los tienen yo creo que los muchachos están haciendo su esfuerzo que están pagando ahorita su escuela de su propia bolsa y con algún apoyo también de los clubs migrantes entonces yo creo que vale la pena también, luchar por los muchachos a reserva de que a lo mejor hay dos compañeros o tres que me han pedido su cambio y pues también verdad a la mejor por asuntos personales o algo, pues también que me respaldaron con eso, como dice aquí el ingeniero no nomas es por tener relleno si no que gente que este de vocación en el departamento, entonces si tienen alguna duda regidores este, yo sé que me extendí mucho en mi tiempo pero si era necesario recalcarles esto, que la verdad, me gustaría que para el próximo año este contempláramos un vehículo de emergencia, una ambulancia porque la verdad la ciudadanía necesita es triste llegar y ver que la gente llega con nosotros y nos pide una ambulancia, tenemos tres ambulancias ahí afuera pero ninguna jala, les andamos prácticamente apuchando estamos echando gallitos para que arranque y pues yo creo que la ciudadanía no merece eso verdad, entonces lo dejo a su consideración señores.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Nada más un detalle, un detalle si tenemos las ambulancias que no funcionan pero eso tiene un porque, de aquí en adelante, pienso que es un sentir del Ayuntamiento que se haga con la conducción de las ambulancias, con personal capacitado como tú también lo habías dicho anteriormente, pasaba igual con seguridad pública que también este agarraban los muebles y los deshacían y ahorita tenemos el problema ahorita en protección civil, entonces tenemos que tener personal capacitado para conducir a baja velocidad, alta velocidad y a la de ya, porque, porque se necesita en veces se requiere, hay que saber tratar a los muebles, hay que capacitarse para los muebles este para transportar nuestros, nuestra gente.



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

28/41

CIUDADANO MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ.- Coordinador Municipal de Protección Civil: Yo le entiendo su idea regidor a la mejor va por el lado de cuidar lo que nos otorgan ustedes como Ayuntamiento verdad y nosotros trabajamos cinco elementos por guardia, entonces de esos cinco elementos, el compromiso es como usted dice regidor, nosotros tomar un curso tal vez con la policía federal para el uso manejo de los vehículos de emergencia que cuando tengamos que ir a alta velocidad lo tenemos que hacer, vamos si no se tiene que sacar porque una ambulancia hasta para venir aquí al centro no tenemos por qué sacarla, hay otro tipo de vehículos que se tienen que utilizar para un mandado aquí en la presidencia o algo eso lo manejamos en la norma 034 la Secretaría de Salud donde nos dice explícitamente para que son las ambulancias, entonces el compromiso es regidor solicitar un curso ahorita con la policía federal y que nos de este, el uso y manejo de los vehículos de emergencia para que y sobre todo como lo está haciendo seguridad pública asignar solamente un chofer por guardia que es el que se va a encargar de los niveles y de todo lo que pudiera haber porque solamente es cómo podemos llevar un control, a lo mejor como le digo no se ha manifestado así de esa manera porque le digo somos cinco por guardia y en ocasiones pues este, capacitar uno solo para que nada más maneje pues me desprotege otro tipo de trabajo acá porque no solamente es la ambulancia, hacemos trabajos de bomberos, hacemos trabajos de verificaciones y ahí pues este englobamos todo pero créame que yo platico con los muchachos para concientizarlos que hay que cuidarlo porque lo poquito que tengamos ahorita hay que cuidarlo porque es lo que nos va a sacar el trabajo a fin de cuentas y si llegan más recursos nuevas unidades pues bienvenidas con mucha mayor razón hay que cuidarlas yo si entiendo su idea regidor y créame que vamos a tomar por ese lado para poner más atención en eso.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Este con el permiso señor presidente, síndico, amigos y compañeros regidores, amigo Moi, creo que por aquí es importante precisamente precisar algunas cosas de tu comparecencia, primeramente valoro en demasía y felicitarlos en lo personal por el día del bombero a todos a ti y a tu compañero y a los ausentes por ahí un saludo muy fraterno de aquí del R. Cabildo y decirles que no están solos Moi, lo hemos platicado en lo corto y lo hemos platicado aquí en cabildo, son parte fundamental de esta administración, son parte fundamental aquí del equipo, no sé qué este pasando ahí a la mejor algunos detallitos que falta precisarlos bien pero yo si pedirte Moi que no se pierda esa comunicación puntual y muy precisa aquí eh, en este caso con tu jefe inmediato que es el Secretario del Ayuntamiento en la figura del licenciado Sergio, que fluya bien la información y nos queda claro la importancia que tiene protección civil en el ámbito municipal, es un área fundamental que por ningún motivo se va a descuidar, eso sí ten la plena seguridad, porque imagínate este ante esta situación gracias a Dios no se ha presentado ninguna emergencia o contingencia que nos implique pues una situación de alto riesgo y claro que la ciudadanía nos lo ha platicado es urgente por ahí que se te adquiriera una ambulancia ya mucha gente lo ha comentado entonces y platicaremos yo en lo particular con nuestro presidente, con nuestra síndico lo hemos hecho, como lo hicimos en su momento con los uniformes que por ahí también lo estaban solicitando pero es importante Moi que haya esa comunicación muy precisa aquí con nosotros verdad, no fuera, no fuera de porque en



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

29/41

veces allá afuera se dicen muchas cosas se especulan muchas cosas y la verdad no es esa la realidad hay que revisar muy puntualmente como está el ejercicio de los recursos en el ramo 33, llámese Fondo IV, llámese Fondo III, en el tema con Fondo IV que normalmente se apoyaba en años anteriores a protección civil ahora hay que ver cómo viene la nueva modalidad ya con lo de FORTASEG y todo lo que esto implica pero independientemente sea Fondo IV o no sea Fondo IV Moi decirte que se hará todo lo que se tenga que hacer para tratar de tener esa área en muy buen estado porque es fundamental a reserva de que tu servidor también se suma a lo que decía el presidente a las gestiones que tú quieras encabezar o promover también cuenta conmigo Moi para tratar de hacer las gestiones también para equipar ya como una coordinación ya de nuestra área, empezar a hacer también las gestiones por separado pero si Moi llévate esa respuesta a los compañeros dales la tranquilidad y la certeza de que somos un equipo, somos un equipo todos debemos sentirnos así tan cual porque necesitamos construir esto juntos Moi, entonces eso es lo que yo te quería comentar y bueno valorarte en demasía esta comparecencia que tú mismo tuviste a bien este, promover más bien era nosotros habernos acercado hacía ti pero bueno Moi no estás solo sale, vamos juntos en esto, es cuánto.

CIUDADANA INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Compañera regidora Juanita.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Con su permiso compañeros yo también nada más felicitar al compañero Moi, la verdad hace muy bien en hacer esta aclaración, despejarnos a lo mejor esta duda que había, cuente también con todo el apoyo ya habíamos platicado previamente por ahí hay una oportunidad para ver también lo de la ambulancia vamos a trabajar también en eso y pues reiterar el apoyo, muchas felicidades a los compañeros.

CIUDADANO MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ.- Coordinador Municipal de Protección Civil: Muchas gracias regidora.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Alguna otra intervención, si regidora.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Yo también quiero felicitarlos eh, por ahí comentaba Usted señor Moi de que estaba en duda que decía iré o no iré me recibirán o no me recibirán yo creo que para eso estamos aquí para ponerle atención a las necesidades de nuestro municipio, por eso yo quiero felicitar esta actitud pues vamos a darle en lo que se pueda para el apoyo que es básico, felicitarlo nuevamente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Aviña, le pasan el micrófono por favor.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno antes que nada primeramente este, buenos días a todos los compañeros presidente, síndico, regidores Moi, quiero este, decirte y ratificarte lo que dijo el presidente los clubs de migrantes están para trabajar, están ahorita en una disposición enorme para trabajar con este Ayuntamiento han visto los resultados y están muy contentos, entonces yo creo que podemos hacer por ahí muchas gestiones para la cuestión de protección civil, quiero decirte que en reunión pasada que tuvimos en Hacienda junto con el Ingeniero Eleno se acordó de que se iba en obras públicas, se



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

30/41

acordó que se iba a adquirir ya la ambulancia yo creí que ya estaba lista porque nos hacía mención de que iba a llegar la ambulancia junto con otras dos patrullas, entonces no sé si todavía no llega o está por llegar pero se acordó inclusive que la iba a utilizar en este caso Protección Civil o sea ustedes nomas que iba a venir endosada a seguridad pública porque creíamos sobre lo del ramo IV que estas mencionando que al Fondo IV que correspondía únicamente a seguridad pública, desconocíamos lo que nos hiciste ahorita favor de venir a especificarnos pero como lo mencionan tenemos que investigar para poder ver si se puede sacar de ese ramo y que ustedes sean directamente beneficiarios verdad, es cuánto.

Bueno primero que nada un saludo, gracias por recibirnos este, ahí nada más para completar un poquito el comentario del comandante y referente a lo que expresa el regidor Aviña ahí también el comandante Caldera en la reunión que tuvimos con él nos dijo claramente dijo incluso este si la unidad por disposición del Fondo viene directamente a seguridad pública que se tiene que estar registrada ahí el nos habló de un contrato de comodato, me dice aquí nosotros tenemos vehículos así, que van especificados, etiquetados a una dependencia y los tenemos bajo un contrato de comodato dice aquí nada más es que lo establezcan bien ese contrato de comodato y te pueden hacer, el nos dijo aquí yo tengo dos o tres vehículos que ocupo que son de otras secretaría pero las tengo en comodato conmigo a la hora que les llega la auditoría es a ellos, nada más sacan el contrato de comodato aquí está, la quieres ver físicamente nos hablan y nosotros llevamos el vehículo a donde lo tienen que auditar para que lo vean y se regresa otra vez a trabajar eso es nada más para complementar el comentario del comandante Moi y del regidor Aviña, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le voy a ceder la voz a la Síndico Municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Pues muchas felicidades compañeros este, permítame felicitarlo Moi, lo siento más empoderado en su trabajo, con su gente, nos hace falta por ahí como dice esos tres detallitos, vamos a analizarlo bien para que su gente este contenta, este trabajando a la par que están todos ustedes eh, ustedes saben como ya lo habíamos comentado en alguna ocasión que nos invitaron por allá a convivir con ustedes, hay un vehículo por lo pronto que está destinado para ustedes para que se puedan mover con la seguridad de, nos dice el secretario que no sea un yonke verdad, este, vamos a la brevedad lamentablemente aquí los tiempos no son tan rápidos como yo quisiera todo hay que acomodar para no dejar este las otras áreas desprotegidas en cuestión de uniformes por ahí el tesorero conjuntamente con la regidora y una servidora nos dimos a la tarea de sacar más cotizaciones en base a la austeridad que tenemos pero en base a una, unos uniformes dignos y adecuados para ustedes creo que ya llegamos a alguna conclusión, estamos ahorita eh, pues prácticamente ya haciendo el pedido precisamente íbamos a ver con el ingeniero Eleno por alguno de los fondos, pero independientemente si no, va a ser de gasto corriente esos uniformes ya están, la tardanza ha sido por eso se nos hacían un poquito caros pero ya vimos este creo que la compañía adecuada conjuntamente con el capitán que nos hizo favor de coordinarlo, entonces vamos caminando a la mejor no tan rápido como quisiéramos pero son pasos muy seguros, eh vuelvo a reiterarme a sus órdenes cualquier detalle que este, que ocupen de conmigo a sus órdenes y por favor que sus compañeros reiteren nuestras felicitaciones si, muchas gracias, es todo señor presidente.



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

31/41

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, otra participación pues Moi, te damos las gracias por haber venido aquí con nosotros comparecer y siéntete en confianza esta es tu casa es parte del Ayuntamiento y que no te de pena ni te de miedo, aquí estamos somos un equipo estamos para trabajar contigo y lo que necesites estamos para eso, muchas gracias.

CIUDADANO MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ.- Coordinador Municipal de Protección Civil: No me resta más que decirle que Dios los bendiga.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, bueno pasamos al punto número doce del orden del día que es ratificación del acuerdo de donación, repito ratificación del acuerdo de donación del terreno para construir la casa de la justicia de este municipio de Río Grande, Zacatecas para lo cual le solicito al secretario del Ayuntamiento, licenciado Sergio García Castañeda, tome la palabra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Muchas gracias señor presidente con facultades en el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio doy cuenta de este asunto de ratificación, para ratificar el acuerdo de la donación del terreno de la construcción de la casa de justicia y es relativo, esto surge relativo a un escrito que manda el doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas al Ingeniero Julio César Ramírez López, Presidente Municipal de Río Grande, Zacatecas donde dice que por este conducto solicito atentamente su valioso apoyo a efecto de que proporcione de manera urgente la ratificación del acta de cabildo municipal en la que se autoriza la donación y escrituración a favor de Gobierno del Estado de los terrenos que ocupan la Casa de Justicia donde se encuentran instalados los recintos del Tribunal Superior del Estado, Seguridad Pública, Instituto de Defensoría Pública y Procuraduría General de Justicia, lo anterior a efecto de que sea regularizada la situación patrimonial y sea llevado al Congreso del Estado para su acuerdo antes del 22 de agosto del año en curso, así mismo solicito se proporcione el avalúo catastral y los planos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario General de Gobierno: Relativo a este asunto este regidoras, regidores, síndica y presidente municipal me voy a permitir dar lectura del acta número 11 y con respecto al contexto pues de lo que es nada más la ratificación de este acuerdo, es el acta número 11 del día 13 de marzo del año de 1999 Sesión Ordinaria dice:

En la ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las diez y ocho horas con quince minutos del día trece de marzo de mil novecientos noventa y nueve, es la fecha en que se llevó a cabo esta sesión de cabildo y en el punto número cinco, eh dice en el punto número cinco del orden del día dice este informe asunto relacionado con la construcción de Casa de Justicia en esta ciudad y entonces nos pasamos al punto número cinco que no está en el acta pero que nos imaginamos que ahí está y dice en cuanto a la construcción de la Casa de Justicia que esta ciudad de Río Grande informa



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

32/41

el señor presidente que solo habrá seis casas de justicia en todo el estado, en ese edificio se construirá los este, dos juzgados de primera instancia, cuatro agencias del ministerio público, las oficinas de la policía ministerial, sala de espera, dormitorios para jueces y ministerios públicos, así mismo hace del conocimiento a los señores regidores que el terreno propiedad de don Luis McCormick es el más indicado y su precio a lo que él puede vender es de \$525,000.00 con letra y la próxima semana vendrá el Ingeniero Jesús Cardona para recoger las escrituras y expediente técnico para iniciar inmediatamente la obra de invitar al señor presidente a todos los integrantes del H. Ayuntamiento para juntos entregar los papeles, la papelería al citado Ingeniero, ya que las licitaciones del mismo será a cargo del Gobierno del Estado, ese es el punto de acuerdo aunque no se pidió la votación y no se menciona si se aprobó por mayoría o por unanimidad se entiende pues que hay una afirmativa ficta donde se acuerda pues por parte del Ayuntamiento la donación de ese, primero la compra del terreno y luego la donación que hace el Ayuntamiento para este efectos de construir la casa de justicia en Río Grande, Zacatecas y por consiguiente se este, se encuentran las rubricas y los nombres del presidente municipal Dr. Gumaro Elías Hernández Zúñiga, del Secretario del Ayuntamiento, Licenciado José Manuel Peña Badillo de la Síndica Municipal profesora Josefina Samaniego Murguía y los regidores se encuentra David Castañeda, Mónico Menchaca, Epifanio Roque Alcalá, Martha Cruz Zúñiga, Eleuterio Salazar Monreal, Doctor Salvador Rojas Delgado, Alejandro Serna Leyva, Oscar Castañeda Ramírez, Sergio García Castañeda, Carlos Sandoval Cardona, Doctor Edmundo Arroyo Rojas, Licenciado Manuel Martínez Villarreal, Licenciado Miguel Rivas Sánchez, entonces acá están también Arturo Martínez Loera, Jesús Herrera, no se le entiende la letra, María Luz García Castañeda, Francisco Babún Suárez, Ingeniero Gerardo Ramírez Aguilar, entonces este se, ya dándole lectura pues, este si ha lugar señor presidente perdón este regidoras, Regidores, Síndica Municipal su da lugar a aprobarla ratificación de este acuerdo pues celebrado el día trece de marzo de 1999 en sesión ordinaria y toda vez pues que el procurador pide pues esta aprobación que se haga antes del veintidós de agosto del presente año, por lo cual estamos en tiempo y forma para ratificar este acuerdo, es cuanto señor presidente.

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias señor Secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor de la ratificación del acuerdo de donación del terreno para construir la casa de justicia en este municipio de Río Grande, Zacatecas, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente, que este Dictamen se ha votado, perdón esta ratificación se ha aprobado por UNANIMIDAD.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número trece del orden del día que es lectura de la correspondencia recibida, se concede el uso de la voz al licenciado Sergio García Castañeda, Secretario de Gobierno Municipal.





## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

33/41

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta de lectura de correspondencia:

**1.-** Se recibió oficio número 0673 C.P.C. Y B. 8/2017 de fecha 3 de agosto del 2017, suscrita por el C.T.A.P. Moisés Villagrana Ramírez, Coordinador de Protección Civil y Bomberos en el cual solicita apoyo económico para celebrar dignamente al personal de la coordinación municipal de Protección Civil y Bomberos, se turna a la comisión de Gobernación y Hacienda. **2.-** Se recibió escrito de fecha 29 de junio del 2017, suscrita por vecinos de la calle José María Gallardo de este municipio de Río Grande, Zacatecas mediante el cual se les invita, solicitan el apoyo para instalar lámparas led para la iluminación de la calle, se turna a la comisión de obras y servicios públicos. **3.-** Se recibió escrito de fecha 4 de agosto de 2017, suscrito por Esteban Carranza Herrera, mediante el cual solicitan apoyo de pintura para la capilla de la Santa Cruz del Bajío las Culatas, se turna a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. **4.-** Se recibió oficio número PL-02-01/2128/2017, de fecha 31 de julio de 2017, suscrito por el C. LIC. Raúl Brito Berumen, Auditor Superior del Estado de Zacatecas, mediante el cual informan sobre las capacitaciones que se llevaran a cabo en las instalaciones del COZCYT sobre el "Taller de bienes patrimoniales SAACG.NET", se turna a la Comisión de Hacienda. **5.-** Se recibió escrito de fecha 10 de agosto de 2017, suscrito por la C. Yesenia de la Rosa Sandoval, mediante el cual solicita apoyo económico de forma mensual, para su hija de nombre Giovanna Yukari Vaquera de la Rosa, de 18 años de edad, quien requiere de terapia de estimulación magnética transcraneal dos veces por semana para el control de sus convulsiones, se turna a la comisión de Salud y Hacienda, **6.-** Se recibió oficio número 028/17 de fecha 8 de agosto de 2017, suscrito por el C. doctor Raúl Pinales Sarabia, coordinador jurisdiccional de este municipio de Río Grande, Zacatecas, mediante el cual remite denuncia sanitaria presentada por José Manuel Juárez Sánchez, en contra de un vecino con domicilio en la calle Madero número 4 y calle Olivo número 2, Río Grande, Zacatecas, se turna a la Comisión de Salud, **7.-** Se recibió oficio número 029/17 de fecha 8 de agosto de 2017, suscrito por el C. Doctor Raúl Pinales Sarabia, Coordinador Jurisdiccional de este municipio de Río Grande, Zacatecas, mediante el cual remite denuncia sanitaria presentada por Yassmin Edith Ibarra Ordaz, en contra de un vecino con domicilio en la calle Avenida Revolución, Colonia La Trinidad, Río Grande, Zacatecas, se turna a la Comisión de Salud. **8.-** Se recibió escrito de fecha 04 de agosto de 2017, suscrito por la ciudadana Martina Molina Castañeda, Tesorera del comité de la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús en la colonia Buenos Aires, Río Grande, Zacatecas, mediante el cual solicita apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), para la compra de material para la instalación de piso en dicha capilla, se turna a la Comisión de Hacienda. **9.-** Se recibió escrito de fecha 16 de agosto de 2017, suscrito por los CC. Esperanza Gómez Cháirez y Manuela Arredondo Herrera, jubilados y pensionados de Río Grande, mediante el cual solicitan apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra de varilla que se utilizaran para la construcción de un techo para un salón de usos múltiples en el terreno de jubilados, ubicado en la colonia los Pinos de este municipio de Río Grande, Zacatecas, se turna a la comisión de Obras y Servicios Públicos y Hacienda. **10.-** Se recibió escrito suscrito por la C. Graciela de Anda del Muro, Rectora de la Universidad Interamericana para el Desarrollo Unid Fresnillo, mediante el cual remiten el plan de estudios sobre el curso nombrado curso taller del primer responsable, se turna a la Comisión de Educación y Cultura. **11.-** Se recibió información del curso de



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

34/41

capacitación en informática por parte del Licenciado Felipe de Jesús Brizuela Sustaita, director del Instituto de computación e informática aplicada ubicado en calle Constitución número 55, plaza Donato Noyola, segundo piso local 16, en este municipio de Río Grande, Zacatecas, se turna a la comisión de Educación y Cultura. **12.-** Se recibió oficio número INE-JDE03-ZAC/0732/2017, de fecha 8 de agosto de 2017, suscrito por el C. Maestro José Antonio Hernández Martínez, vocal ejecutivo de la Junta Distrital en el estado de Zacatecas, mediante el cual remite resolución, número INE/CG338/2017, por el que se emiten los lineamientos para garantizar la equidad entre los participantes en la contienda electoral, este escrito cada uno de los regidores lo tiene, se turna a la Comisión de Gobernación. **13.-** Se recibió escrito de fecha 11 de agosto de 2017, suscrita por los CC. Ma. Guadalupe Rodríguez C. y Manuel Hernández Sierra, mediante el cual solicitan apoyo de medicamento, se turna a la Comisión de Salud y Hacienda.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Aquí este medicamento se trata de una persona de aquí del Capricho que ya lo había comentado con la presidenta de la Comisión de Salud, donde esta persona tiene cáncer de hueso en la cabeza, entonces cada vacuna, cada quimioterapia le cuesta \$7,000.00 comprada a través del Hospital General de Salud de Zacatecas, entonces ya tiene compradas dos vacunas le faltan tres vacunas, entonces es una persona de muy bajos recursos este de igual manera este, Protección Civil le brindo el apoyo para trasladarla al Hospital General de Zacatecas pero le van a dar la quimioterapia hoy se la están dando entonces le quedaron tres vacunas de quimioterapia, entonces este cada vacuna pues le cuesta \$7,000.00.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Cual fue la que llego Toñita?, Por último llegó el día de hoy antes de entrar a cabildo una carta donde la firman este unas personas ahí del club deportivo Valmor, va dirigido al presidente municipal Julio César Ramírez López, Presidente Municipal de Río Grande, Zacatecas.

“Reciba un cordial y afectuoso saludo por parte de los integrantes del club deportivo de beisbol Valmor, nos dirigimos a usted con el respeto que nos merece a fin de solicitarle un apoyo de 40 bultos de cemento para la construcción de barda perimetral, ya que está muy deteriorada y a punto de caer y así ocasionar un accidente, el club aportará los demás materiales y mano de obra.

Agradeciendo de antemano su atención que sirva para estar el presente a fin de que se me otorgue lo anteriormente solicitado, sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. CLAUDIO MAURICIO ADAME

PRESIDENTE

ING. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ

C. NOE SANDOVAL

SECRETARIO

TESORERO”.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto, esta solicitud se turnará a la Comisión de Obras Públicas, es cuanto señor presidente.



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

35/41

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si les comento con respecto a ese problemita que nos acaban de mandar a mí me consta porque estuvimos por ahí en los encuentros, algunos encuentros de beisbol por ahí y si nos consta y puede provocar un accidente, entonces si yo creo que a la brevedad y si ellos tienen la disposición de poner este la mano de obra pues y el material que resta pues yo creo que si me gustaría que nos echaran la mano con los 40 bultos ojala y si le pudiéramos dar la aprobación este eh, pasamos al punto número trece, perdón catorce que es asuntos generales, se concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, señoras y señores regidores, adelante compañero, asuntos generales.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Nada más compañeros como regidor es preciso recordar de la próxima Sesión Solemne de Cabildo que es el próximo jueves 24, pasado mañana Sesión Solemne de Cabildo en el gimnasio municipal de usos múltiples cuando ya todos sabemos ya están los medios de comunicación, Sesión Solemne para entregarle el reconocimiento máximo que otorga el Ayuntamiento de Río Grande a un buen riograndense que en este caso es una persona dedicándose al deporte que es el joven Brandon Díaz, entonces eh, lo recuerdo solamente para que de alguna manera como integrantes de este Ayuntamiento y no solo la comisión del Deporte, le demos estos tres días la mayor de la importancia y la difusión a este evento a esta Sesión Solemne de Cabildo, próximo jueves creo que es eh un logro más de este R. Ayuntamiento, de todos, de todas las compañeras, del presidente municipal, de la misma comunidad deportiva del municipio de Río Grande, el compañero director del Instituto del Deporte está siendo la difusión a través de escuelas y clubes deportivos y como regidores miembros de este R. Ayuntamiento que será también una sesión, yo así la considero histórica en este 2017 yo creo que nosotros como regidores y regidoras riograndenses debemos de hacer lo que nos corresponde debemos de hacer lo propio por este buen joven deportista ejemplo para los jóvenes y niños entonces era mi inquietud participar en este asunto dentro de asuntos generales, muchas gracias y buen día.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañero regidor Santiago Vaquera.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno quiero tocar dos puntos rápido a ver si rápido lo asimilamos y en un punto quisiera que se le pusiera pues en los dos mucha atención, primeramente quisiera que se sacara un acuerdo bueno es una forma de pensar mía y forma de pensar de los compañeros, hacer una petición y más ahorita se refrendó más mi pensamiento con lo que expreso Moi de que hiciéramos una petición a relaciones exteriores, a relaciones exteriores que ponga una oficina aquí para los trámites de pasaportes también nos va a servir la oficina para trámites de gente fallecida, también nos va a servir la oficina para trámites de corazón de plata, también nos va este a facilitar la oficina para trámites de atención al migrante nos va a servir para todo entonces pienso que sería bueno solicitar a Relaciones Exteriores un módulo pero como va a ser posible lo reitero Juan Aldama, Miguel Auza tengan y Río Grande no, si es el centro de atención que lo rodean ocho, siete municipios que vienen a comerciar con Río Grande ese es un punto que me gustaría que quedara aquí en Río Grande porque hay mucha gente que anda este pues sufriendo por un documento que va y viene, va y viene a Zacatecas, entonces en este caso de Moi que nos urge porque nos urge al municipio para que haga gestión que haga los trámites rápido que haga los trámites este necesarios para



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

36/41

que también vaya a facilitarle para que vaya a gestionar a con los clubes de migrantes este y aparte que los refuerce este aquí la Comisión que comanda el compañero Aviña, yo pienso que todo eso lo podemos hacer este de un modo rápido pero también primeramente pues este también solicitar a relaciones exteriores una oficina para hacer esa tramitología bueno en ese aspecto, en otro aspecto también voy a reiterar de vuelta poner este el punto sobre las ies creo que a la mejor se me tomo en mal o a la mejor al ahí se va pero reitero que me van a decir que sí que ya está yo no lo veo la adquisición del nuevo camión, del nuevo bueno entre comillas nuevo camión me van a decir que ya está todo que ya fueron a verlo, que ya está todo pero pues al menos no se ve nada y yo más que nada por la seguridad de nuestras familias que es nuestra familia es todo Río Grande ahora, también con otra propuesta compañeros, aunque estén en otra cosa quisiera yo en mi forma de ver que el camión que anda funcionando ahorita entre comillas se dé a donación a una escuela porque, porque es más fácil darlo en donación porque meterle reparación es comprar tres autobuses más, entonces este adquirir este camión, el camión que nos ofrecen este señor Esqueda que está en buenas condiciones ya se le vieron todas las condiciones físicas, entonces yo pienso que el camión que tenemos ya no, porque, porque no ha pasado nada, ni queremos que pase pero ya, ese ya está, es más fácil venderlo a chatarra o donarlo a una escuela pero aquí cerca porque repararlo costaría lo de tres camiones y como decía un viejito antiguo de Río Grande, a lo mejor no lo conocieron ustedes, se llamó Jesús Ramírez, dice que batallen otros, entonces este, compañeros yo pienso que nos urge ese camión, hacemos el esfuerzo y enseguida nos vamos a agarrar de la Comisión que comanda este el compañero Aviña de gestionar y también que vaya el presidente, que vayan los funcionarios que vayan para un nuevo camión al tres por uno nuevo pero por lo pronto necesitamos esta unidad a la de ya porque está funcionando rápido, tan solo para decirles una cosa, no lo saben se los voy a decir, el domingo el camión llegó a las tres de la tarde y a las cuatro partió de vuelta, otra de las cosas que también yo pido para el chofer que al último de cuentas ustedes sabrán, yo no tengo relación con el por si alguien quiere hacerme familiarmente con él, se le bajo \$150.00 de los gastos, entonces el este yo pienso que necesita de perdido un incentivo yo no lo manejo como un sueldo, un bono más yo lo que tengo entendido bueno no es cierto lo tengo en la mano para decirlo, entonces este yo pienso que debemos de tratar bien a ese chofer este porque nos ha servido durante mucho tiempo y le ha servido más que nada a nosotros no, a la comunidad de Río Grande, se llama creo que Benito el no, como se dice vulgarmente en el argot coloquial no ha rajado, no son como los choferes de una empresa que tenemos cercas el tigre que nomás van a un viaje y vienen, este señor viaja de día y de noche, viaja de día y de noche y no dice que no este señor, este señor no tiene descanso ni de día ni de noche y a deshoras y todavía le bajamos \$150.00, se los repito de vuelta se llama empresa el tigre a ver otra vez díganme, no le tengan miedo al señor presidente es igual que nosotros, es cuanto este analícenlo bien este tengo otras cosas que también este tengo que ponerles en el banquillo pero ahorita es más importante y urgente esto, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno antes de que terminemos la Sesión si me gustaría que dada la premura que tenemos ahí con el campo Valmor porque si es algo que puede pasar un accidente sobre todo por la temporada de lluvias que lo sometiéramos a votación de una vez, los 40 bultos de cemento porque si de repente cae una lluvia atípica y nos va a tumbar por ahí y no quiero pensar en que se de alguna criatura que se lleve ahí, entonces lo



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

37/41

someto a votación quienes estén de acuerdo en que se donen los 40 bultos de cemento para el campo Valmor que levanten su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este acuerdo se ha votado por UNANIMIDAD, se canalizan pues los 40 bultos de cemento para la reparación de la barda del club de beis bol Valmor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación, adelante compañero regidor.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Si gracias nada más en el tema, aquí en asuntos generales, hacer la, el recordatorio y a ver si lo podemos tomar ya dictaminar en la comisión de Obra Pública, aquí con el presidente de la Comisión, recordar pues la petición que por ahí me han estado insistiendo ya ve que fui yo el conducto de hacer llegar una solicitud en sesión pasada de tratar de arreglar el acceso de nuestro municipio hacia la carretera para ahí coadyuvar en lo que es el hospital el CESSA, el hospital general y lo que es las oficinas de SEDUZAC como un acceso importante pues de nuestro municipio donde mucha gente sale y entra por ahí y es parte pues fundamental de ese embellecimiento del mismo entonces yo recordar ese tema yo espero que ya haya algo de avance platicarlo con nuestra presidenta y también tratar en esa reunión, yo quiero poner a consideración que estamos en propuestas tratar pues también de arreglarlo lo que es el estacionamiento del centro de la ciudad el que está a un lado de Santa Elena de la iglesia es fundamental o sea es una mala imagen que damos a nuestros visitantes que vienen de fuera y lo utilizan para estacionarse de verdad es un verdadero lodazal ahí en época de lluvia yo creo que no lleva mucho aunque sea con si no se puede con concreto pues meterle aunque sea asfalto, asfaltarlo pues si es importante, esa es una petición que su servidor este, hace y bueno también una petición también presidente de obra pública para que también lo tome en cuenta, hay una petición también que llevo del campo del club deportivo, del club de futbol deportivo, donde ya tienen por ahí un terreno que también aquí a través del cabildo se les hizo una como especie de comodato, entonces nada más estaban pidiendo el apoyo con alguna máquina para acondicionárselo porque no tienen donde practicar pues el futbol, el club deportivo en sus diferentes categorías, llámese primera, segunda, master y, el club deportivo entonces son temitas que lo platicamos ya en lo corto ya en comisión para sacar todos los dictámenes correspondientes, es cuanto mi presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este yo con respecto al tema si es importante que la próxima Comisión de obras públicas este llamen a Eleno para que lo tenga ya en mente y que lo tenga ya programado yo creo que el estacionamiento si como dices tú si se le puede dar este, agilidad yo creo que no se lleva mucho y le da muy mala imagen aparte pues está en el centro de Río Grande y pues a lo mejor hasta hacer unos baños ahí no sé porque sí que se utilicen como baños públicos ahí entonces si sería importante.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Perdón presidente nada mas también una solicitud me llevo ayer no se la alcance a dar al secretario, los vecinos de las colonias Los Álamos están solicitando también por ahí parece que era un acceso importante donde por las aguas se les daña mucho y pedían si todavía hubiera adoquín del que se quitó aquí de la pudiera pues



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

38/41

proporcionárseles para que pudieran ellos rehabilitar ahí su, ese acceso pero ya en lo corto platicamos para precisar bien que calle que todo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perfecto si te comento si tenemos todo el adoquín este está completo está ahí en la deportiva y tenemos ahí en la bodega que tiene Vladimir ahí está al resguardo de él.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Si este una cosa, bueno.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Si me permiten, si hay peticiones ya sobre ese adoquín ya una parte está destinada pero igual vemos eso, ahora en la semana si Dios quiere y si los regidores están de acuerdo hacemos una reunión con el Inge Eleno para ver todos estos puntos cada inquietud que los regidores tengan pues hacérselos saber verdad, para en conjunto pues darles salida a todas estas peticiones, en esta semana es una reunión a más tardar el viernes no sé si el viernes vaya a ser muy temprano no se todavía el horario como ven ustedes pues o que sea mañana, ok, si es mañana recuerden que puede ser nada más mañana o el viernes porque el jueves tenemos la de Brandon verdad, entonces que sea mañana, les parece ya por el grupo les digo el horario y donde va a ser.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Mejor el viernes que sea por la mañana por los que salen.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Por los que salen, si ya este, nos organizamos y ya cada quien vaya viendo sus solicitudes que les han hecho llegar y lo que les hace falta y pues le damos seguimiento que les parece compañeros, lo mismo están invitados los otros compañeros que no sean de la comisión también están invitados, si, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Si nada mas una cosa que se me pasaba y va aunado a obras públicas que es urgente y es a la de ya este, es una valga la palabra óiganlo bien lo que les digo valga la palabra, es una vergüenza, es una vergüenza que al entrar al, por el lado norte este haiga, le faltan cuatro cuatro hoyos para que por el lado de la entrada llegue a sesenta y un hoyo grande que tenemos es ahí en la glorieta que está en la gasolinera frente a soriana, entonces este este no, es inaudito que le estén echando tierra a los hoyos mejor no les echen nada, es inaudito que nomás pase una camioneta de obras públicas y les avienten un puño de tierra si las entradas están así como estará toda la ciudad pero lo principal ahorita son las entradas que ahí ojala y pase alguno de ustedes y se dé un buen sentón y se le jale la suspensión y se les jalen sus llantas porque no se ve de repente el hoyo ese y los hoyos, yo ando en bicicleta disculpe regidora yo ando en bicicleta y cuando salgo vuelo este, entonces este es importante que se tapen esas salidas, esas salidas este porque si es una vergüenza ojala y que no pasen por ahí, ojala y que pasen por otra parte pero si es una vergüenza yo no eh ido para el lado sur pero para el lado norte si voy cada rato en el día y ojala y que mi boca y mi pensamiento mienten, mientan pero señores es urgente a la de ya vean las zanjas que hay en las tiendas comerciales es inaudito y ya se imaginaran lo menos que dice la gente y este es Río Grande esta es la administración diferente hay disculpe el retobo y el arrempujón presidente, es cuánto.



## ACTA NÚMERO 21 ORDINARIA

39/41

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Yo creo que es muy importante precisamente la comisión que tienen ustedes de obras públicas, el otro día mi compañera Mara y su servidor estuvimos, subimos a Luis Molina y lo llevamos para dar un recorrido de todos los lugares donde hace falta pero porque ellos son los encargados de bacheo junto con obras públicas pero si es importante que la comisión nos eche la mano y que pues traigan aquí tanto a Eleno como a Vladimir para que se les dé como dice usted prioridad a lo que es prioridad realmente estamos pavimentando calles, estamos poniendo lámparas pero nuestros accesos están muy mal entonces si es importante que les demos un estironcito de orejas y que pues se traigan también al tesorero porque a veces aunque ellos quieran ese tesorero dice se hace de la vista gorda entonces sí que sea el equipo no, este para que inmediatamente le demos prioridad a eso lo más pronto posible, en la próxima comisión ojala lo puedan ver sale, muchísimas gracias, adelante compañera.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Para, no sé cuántos de ustedes pasaron hoy por aquí por el mercado Benito Juárez está muy fuerte el día de hoy el olor fuertísimo que de a suerte que nadie me escucho porque dije huele pero horrendo está muy fuerte más que de costumbre entonces si nos podemos juntar Mara nosotros en coordinación con Usted por la comisión que yo presido que nos juntemos a ver qué podemos hacer dicen que al parecer son problemas grandes muy graves pero algo que podamos hacer por esa con el apoyo de todos ustedes y que veamos eso, porque quien paso por ahí y verifica también lo que, está tremendo hoy esta terriblemente fuerte ese olor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MA. ELENA GALLARDO PÉREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Lo que pasa ahí yo ya había ido a comentar eso con el Inge Molina porque en si lo que huele es la coladera que está ahí y él decía que algunos meses se destapa y se lava pero vuelve a quedar ese olor porque los locatarios tiran o sea no tienen, su desperdicio y todo eso entonces dice que no lo pueden tapar totalmente porque cuando llueve pues por ahí cae el agua, entonces ahí más que nada es concientizar a los locatarios por todo lo que tiran si no aunque hagan laven y pongan los mil polvos no va a haber solución, es todo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Así es se puede estar limpie y limpie pero se sigue ensuciando yo creo que miren precisamente aquí somos catorce regidores, síndico y presidente, somos diez y seis personas que pues estamos para trabajar somos parte de una administración esta es nuestra ciudad nosotros tenemos el privilegio como les digo de servirle a la gente, entonces es importante que estemos pendiente de eso y la comisión de salud inmediatamente o sea en cuanto ustedes vean algo no hay necesidad de que nos esperemos a que nos den la queja inmediatamente llamar a la persona indicada, en este caso Luis inmediatamente y arreglarlo porque estamos como le digo, estamos haciendo muchas obras pero a lo mejor lo más importante lo que ya tenemos hecho no lo estamos haciendo bien, entonces este hay que darle prioridad a esto como dicen a lo mejor me comentaba aquí la compañera Mara que se va a reencarpetar ya el bulevar completo, entonces es importante de todos modos todo lo que son los accesos, que queden bien es importante también, no nada más el reencarpetamiento están muy sucios los accesos si es importante que ustedes nos lo hagan saber, que hagan



**ACTA NÚMERO 21  
ORDINARIA**

40/41

inmediatamente citen a comisión, inmediatamente para eso estamos aquí para citar a comisión no nada más para hacerlo como trámite si no para arreglar cosas importantes para Río Grande, alguna otra participación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar, declaramos clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo número veintiuno siendo las doce horas con veintiún minutos del día de hoy veintidós del mes de agosto del dos mil diez y siete, muchísimas gracias a todos.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**C. INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

---

**LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

---

**INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA**

**REGIDORES**

<b>REGIDORES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>C. INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</b>	
<b>C. LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO</b>	
<b>C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA</b>	
<b>C. LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ</b>	
<b>C. INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS</b>	
<b>C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS</b>	
<b>C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ</b>	
<b>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES</b>	





**ACTA NÚMERO 21  
ORDINARIA**

41/41



<b>C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ</b>	
<b>C. INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO</b>	
<b>C. INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ</b>	
<b>C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE</b>	
<b>C. AURORA ESQUIVEL LIMONES</b>	
<b>C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS</b>	